

BASES CONCURSO RECICLAJE

1.-BASES DE LA CONVOCATORIA

El departamento de Ciencias del Liceo Técnico Talcahuano, en conmemoración del Día de Reciclaje, invitan a participar a este concurso abierto a los estudiantes y sus familias de la comunidad educativa de la institución creando objetos que concienticen el reciclaje.

- 2.- **OBJETIVO GENERAL**: Incentivar a reducir la cantidad de basura que eliminamos en el hogar para disminuir la contaminación de nuestro medio ambiente.
- 3.- **FUNDAMENTACIÓN:** Reciclar es el proceso mediante el cual los productos de desecho son nuevamente utilizados. el reciclar permite que se ahorre mucha energía y se reduce la contaminación. El impacto del reciclaje es muy profundo y sería bueno practicarlo todos los días porque:
 - I.- ahorramos energía y luchamos contra el cambio climático
 - II.- usamos menos materia primas
 - III.- fabricamos nuevos productos
 - IV.- creamos puestos de trabajo
 - V.- preservamos el medio ambiente

Por ejemplo, una botella puede reciclarse para convertirla en un lindo y práctico vaso. Reciclar es también un ejemplo de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente.

4.- INDICACIONES

4.1.- DE LOS PARTICIPANTES: participan todos los estudiantes de 1° a 4°medio. Se dividirán en 4 categorías: primeros, segundos, terceros y cuartos medios. Habrá un premio por nivel.

4.2.- DE LOS TRABAJOS REALIZADOS SE CONSIDERARÁ LO SIGUIENTE:

Cada objeto reciclado debe ser:

- a) con material en desuso o que se pueda reciclar
- b) de impacto o uso práctico en el medio ambiente.
- c) un trabajo creativo y original
- d) debe ir acompañado de una breve descripción y fotografía del proceso de confección. (4 6 fotos)

5.- PLAZOS Y PREMIACIÓN

La fecha de recepción de los trabajos será el 12 de mayo 2021 Se premiará a un estudiante de cada nivel el 17 de mayo 2021. Día del Reciclaje.

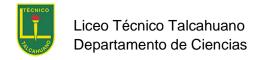
6.- INSTRUCCIONES PARA PARTICIPAR

Pueden participar los estudiantes con sus familias.

7.-EVALUACIÓN:

Para la evaluación del trabajo se considerarán los siguientes aspectos;

- a) creatividad
- b) prolijidad
- c) uso de material que se pueda reciclar
- d) impacto del trabajo en el medio ambiente del trabajo



8.-TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE IMAGEN

Para todo participante se asume que su apoderado entrega su consentimiento total para resguardar la protección de datos personales que podrán ser utilizados exclusivamente para fines de análisis, estudio de los resultados del concurso y difusión de otros aspectos referidos a educación, dejando constancia que ha tomado conocimiento de la información respectiva, siendo implicitamente autorizado por los padres y/o tutor legal del participante la difusión de las imágenes de los menores de edad. Lo anterior con el objetivo de resguardar la debida protección de los derechos de los participantes en este concurso, conforme a lo dispuesto en la Ley No 19.628, sobre Protección a la vida privada y demás normas legales pertinentes.